

Mónica Zoppi-Fontana (Unicamp)
María Teresa Celada (USP)

*Sujetos desplazados, lenguas en movimiento:
identificación y resistencia
en procesos de integración regional*

monzoppi@iel.unicamp.br
maitecelada@usp.br

Mónica Zoppi-Fontana / María Teresa Celada

Sujetos desplazados, lenguas en movimiento: identificación y resistencia en procesos de integración regional

Signo&Seña Número 20 / Enero de 2009, pp 159-181

Facultad de Filosofía y Letras - UBA, ISSN: 0327-8956

Resumen A partir del Análisis del Discurso de línea francesa, se interpretan en este trabajo dos escenas enunciativas protagonizadas por las autoras del mismo. Tales escenas forman parte de una serie de enunciaciones recurrentes en las cuales determinadas formulaciones pronunciadas por inmigrantes argentinos que residen en Brasil producen efectos de ruptura y extrañeza en la relación establecida con el interlocutor brasileño. Se analizarán e interpretarán las no coincidencias enunciativas ocurridas en las formulaciones y los modos de decir de estos inmigrantes en relación con las prácticas discursivas específicas de la formación social brasileña. El análisis permitirá reflexionar sobre el funcionamiento de los procesos de identificación/subjetivación propios de las formaciones sociales brasileña y argentina, sus diferencias y los efectos que producen en las relaciones de integración regional, específicamente en la aparición de los llamados "malentendidos culturales" y de las imágenes estereotipadas que brasileños y argentinos proyectan, especularmente, sobre sí y sobre el otro.

Palabras clave: lengua extranjera - discursos de integración - Mercosur - procesos de identificación - subjetividades migrantes

Abstract In this paper, we will interpret two enunciative scenes performed by its own authors, within the framework of the French Discourse Analysis. Such scenes constitute a series of recurring enunciations in which certain formulations uttered by Argentinian immigrants living in Brazil produce rupture and strangeness signs in the established relations with the Brazilian interlocutor. We will analyse and interpret the enunciative non-coincidences observed in the Argentinian immigrants' formulations as well as the speech forms in regard to the discursive practices specific of the Brazilian social formation. This analysis will permit reflect upon the identification/subjectivation processes common in the Argentinian and Brazilian social formation and the implied differences. In addition, we will try to account for the effects produced by these processes in the relations of regional integration, more specifically the rise of the so-called "cultural misunderstandings" and, also the stereotyped images which both the Argentinian and the Brazilian mutually project on themselves and on the other.

Key words: foreign language - regional integration discourses - identification processes - Mercosur - migrant subjectivities

Una versión abreviada de este texto, con el título "Brasil/Argentina-Movimientos de identificación y de resistencia con relación a una forma-sujeto de derecho", fue presentada en el XIV Congreso Internacional ALFAL, realizado en Monterrey (México), entre el 17 y el 21 de octubre de 2005, y publicada en E. Alba Valencia (ed.), XIV Congreso Internacional ALFAL, Santiago de Chile, Alfal, 2006 (CD-ROM). La segunda de las escenas que aquí analizamos, además, fue presentada por las autoras –aunque en contraposición con otra y desde perspectivas que aquí no explotamos– en el "Congresso Internacional de Política Lingüística na América do Sul - CIPLA" (1 a 4 de mayo de 2006), en la Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa (Brasil), con el título "Escrita/subjetividade. Movimentos de identificação em confronto".

Introducción

Todo proceso de integración regional, aunque sea provocado por iniciativas políticas y responda principalmente a motivaciones económicas, incide fuertemente en la configuración de nuevas relaciones de sociabilidad. Estas relaciones afectan los procesos de identificación-subjetivación a partir de los cuales se constituyen los sujetos en su identidad lingüística y cultural dentro del espacio en juego, en el que los Estados nacionales que lo integran pasan a establecer relaciones particulares. La relación más intensa de contacto e intercambio, resignificada imaginariamente como oferta de nuevas posibilidades de desarrollo profesional, económico y/o social promueve una serie de movimientos de aproximación que trabaja los procesos identitarios a partir de la proyección de imágenes de sí y del otro, interpretadas en su mutua relación especular. En este trabajo proponemos, a partir de los principios del análisis del discurso de filiación francesa (Michel Pécheux y colaboradores) y brasileña (Eni Orlandi y colaboradores), una reflexión teórica sobre el funcionamiento y los efectos de tales procesos de identificación/subjetivación en relación al espacio territorial del Mercosur mediante el análisis de dos escenas enunciativas efectivamente ocurridas.

Para iniciar esta reflexión nos hacemos una pregunta que, pese a su aparente simplicidad, introduce una importante cuestión teórica: ¿qué es ser hablante de una lengua? A partir de nuestra inscripción teórica respondemos, citando a Guimarães (2002): es constituirse en sujeto de una lengua en relación a otras lenguas dentro de un espacio de enunciación determinado y enunciar a partir de la inscripción en una posición ideológicamente delimitada en el interdiscurso.¹ Para Guimarães (2002), la noción de *hablante* no designa un ser empírico sino una figura enunciativa definida en relación con el concepto de *espacio de*

1. El concepto de interdiscurso será retomado más adelante; en este punto adelantamos que entendemos esa noción como memoria discursiva, es decir, "como el saber discursivo que hace posible todo decir y que retorna como preconstruido, como lo ya-dicho que está en la base de lo decible y sustenta cada toma de palabra" (Orlandi, 1999: 31; nuestra traducción).

enunciación. Este autor considera que las lenguas son objetos históricos, cuyo funcionamiento se define siempre en relación con otras lenguas; por otro lado, una lengua está siempre dividida internamente por una distribución desigual (y por lo tanto política) del derecho a decir y de los modos de decir entre sus hablantes. Un "espacio de enunciación" es, entonces, un espacio territorialmente marcado y políticamente dividido de atribución de las lenguas (materna, nacional, oficial, franca, segunda, extranjera/s, etc.) a sus hablantes, determinado por condiciones históricas específicas. Esta distribución, como señala el estudioso, está siempre signada por una desigualdad políticamente construida, que instaura una jerarquía entre las diferentes lenguas y, al mismo tiempo, le atribuye sentidos (Guimarães, 2002). Así, por ejemplo, ser hablante de portugués en Brasil es constituirse en sujeto de la lengua portuguesa en relación con todas las otras lenguas (indígenas y de inmigración) habladas en este territorio y en relación con la división interna de cada una de esas lenguas (sus diversas variedades). Entendido de esta manera, un espacio de enunciación resulta fuertemente afectado cuando las condiciones históricas de ejercicio de la enunciación en una lengua cambian la configuración de las relaciones que esta establece con otras y/o alteran su división interna; los procesos de integración regional intervienen de manera privilegiada en estos cambios, al ampliar un espacio de enunciación a través de la inclusión de otra lengua y de sus hablantes. Retomando nuestro ejemplo, podemos decir que ser hablante de portugués en el Mercosur es constituirse en sujeto en relación con las lenguas y división de lenguas ya especificadas y también, y de forma predominante, en relación con el español (con sus divisiones internas) y con sus hablantes.²

Otro aspecto importante a considerar es que las relaciones establecidas entre las lenguas y sus hablantes en un espacio de enunciación determinado participan efectivamente de los procesos de identificación/subjetivación social de los individuos en ese espacio, es decir, de la constitución de su identidad. Desde el punto de vista discursivo, los procesos de identificación son procesos de producción de sentido a través de los cuales, por su inscripción en la lengua y en una determinada posición discursiva en el interdiscurso (identificación simbólica), el sujeto interpreta como evidente y necesaria su particular relación significativa con los otros y con la realidad que lo circunda (identificación imaginaria); de esta forma, la identidad se constituye como *ilusión subjetiva* (en sus efectos de unidad imaginaria o ego). Retomamos una formulación de Pêcheux (1988: 163), para afirmar que

2. Al trazado de esta configuración del espacio de enunciación del Mercosur debemos sumar las observaciones de Guimarães (2002: 20) sobre el espacio de enunciación latinoamericano en general, que se caracterizaría por "una disputa por la palabra regulada por una distribución de papeles que define brasileños y latinoamericanos de los demás países como hablantes que excluyen la lengua del otro e incluyen el inglés como 'lengua franca'" (nuestra traducción).

Esta identificación [con una posición discursiva en el interdiscurso], fundadora de la unidad (imaginaria) del sujeto, se apoya en el hecho de que los elementos del interdiscurso (en su doble forma, como "preconstruido" y como "proceso de sustentación")³ que constituyen, en el discurso del sujeto, las *huellas de aquello que lo determina*, están reinscriptos en el discurso de este mismo sujeto. [Traducción nuestra.]

Tomando como base lo que anticipamos en nota, entendemos interdiscurso como memoria del decir y como el universo de lo decible, históricamente producido por los sentidos ya formulados y los sentidos posibles, que definen los regímenes de enunciabilidad para una determinada formación social en una coyuntura dada, al "proveerle a 'cada sujeto' su 'realidad', como sistema de evidencias y de significaciones 'percibidas-aceptadas-experimentadas'" (Pêcheux, 1988: 162; traducción nuestra).

Dicho de otra manera, identificarse simbólicamente como sujeto de una lengua particular, con todas sus determinaciones lingüísticas y culturales, es producir sentido a partir de una posición ideológicamente delimitada en relación con otras posiciones presentes en el interdiscurso, configurado por el espacio de enunciación definido en condiciones de producción concretas e históricamente determinadas para una formación social. Esas posiciones discursivas establecen entre sí una relación contradictoria e inestable en el interdiscurso, afectado por constantes reconfiguraciones como producto de los embates de la historia, lo que nos permite afirmar el carácter provisional de las identidades, dado que estas son, de acuerdo con lo que decimos, el efecto de una estabilización/fijación por procesos de identificación en determinadas posiciones. Por otro lado, esta noción discursiva de la identidad nos permite también asumir su heterogeneidad constitutiva, dado que la pensamos como necesariamente afectada por las diversas contradicciones (social, ideológica, de género, etc.) que configuran las relaciones entre las posiciones en el interdiscurso. Considerada de esta manera, la identidad se presenta al analista como *un haz inestable de procesos de identificación*, y la descripción/interpretación de su funcionamiento puede ser explorada tanto en su dimensión imaginaria (a partir del análisis de las imágenes discursivas que construyen la ilusión subjetiva como ego uno, estable, autoevidente), como en su inestabilidad y provisionalidad constitutivas, lo que permite describir, a partir de los efectos del interdiscurso en los enunciados efectivamente realizados en condiciones de producción específicas, las contradicciones que atraviesan tales enunciados, sus desplazamientos históricos, su incompletud constitutiva (cfr. Zoppi Fontana, 2004a).

3. El funcionamiento de estas dos formas del interdiscurso será explicado más adelante, cuando las utilicemos para desarrollar el análisis de las escenas enunciativas que investigamos. Sin embargo, destacamos desde ya la relación de tales formas con los procesos de identificación-subjetivación que constituyen el sujeto en su identidad imaginaria; en nuestro caso específico, como argentino o como brasileño.

En nuestro análisis nos concentraremos, principalmente, en esta última dimensión, tratando de comprender los procesos de identificación-subjetivación que afectan las prácticas enunciativas de sujetos inmigrantes argentinos en el espacio de enunciación brasileño. Nuestro objetivo es demostrar que, más allá del grado de "dominio" que esos sujetos tengan de la lengua extranjera, las posiciones discursivas en las que se inscriben al enunciar afectan sus enunciados y producen equívocos de interpretación en la relación establecida con sus interlocutores brasileños.

Algunas motivaciones para este texto

En primer lugar, a partir de los análisis que realizaremos en este trabajo, nos gustaría proponer una descripción y una interpretación diferenciadas en lo que se refiere a las explicaciones más frecuentes ofrecidas en el campo de los estudios del lenguaje con respecto a los así denominados "malentendidos culturales". El cuadro teórico del análisis del discurso nos permitirá comprender el efecto de extrañamiento que producen a interlocutores brasileños ciertas formulaciones producidas en portugués por argentinos –hispanohablantes– que residen en Brasil. Trabajaremos con dos escenas y los modos de decir que describiremos en cada una de ellas señalan o indican procesos de identificación/subjetivación diferentes, que configuran no sólo la práctica enunciativa de esos interlocutores sino también y, sobre todo, su propia constitución en tanto sujetos de lenguaje tomados en la red de los procesos históricos que significan una determinada formación social. Esto permite explicar por qué, aun en el caso de que tengan "un buen dominio"⁴ de la lengua del otro, esos sujetos continúan significándose en relación a posiciones discursivas en las que se constituyeron en tanto hablantes de su lengua de origen. Vincularemos las marcas que aparecen en sus enunciados a tales posiciones e interpretaremos el ocuparlas como efecto de movimientos de identificación subjetivos.

Además de proponer nuevas interpretaciones para los llamados "malentendidos culturales", trataremos de hacerlo también con respecto a los estereotipos que determinan las relaciones imaginarias entre brasileños y argentinos en el espacio de enunciación del Mercosur. Escenas como las que aquí analizaremos movilizan ciertos imaginarios sociales a partir de los cuales esos sujetos proyectan especularmente imágenes de sí y del otro: entre las más frecuentes, "los argentinos son/somos más formales", "los brasileños son/somos

4. Colocamos "un buen dominio" entre comillas porque pensamos que estamos designando un efecto; de hecho, sabemos que un proceso de adquisición –incluso por todo lo que hemos dicho aquí– implica fundamentalmente movimientos de sujeción y subjetivación; de todos ellos, "el sujeto que domina la lengua" será un efecto.

más informales". Del lado brasileño, nos parece que ese imaginario entra en relación con la formulación de una serie de imágenes estereotipadas sobre los argentinos, como *os argentinos são formais – são arrogantes – têm garra*,⁵ que veremos que están fuertemente relacionadas entre sí. Por otra parte, las imágenes más frecuentes que los argentinos proyectan con relación a los brasileños como "informales", "creativos", "afectuosos", coinciden con un estereotipo de cordialidad e informalidad también presente como autorrepresentación entre los propios brasileños, como se puede comprobar en los libros didácticos para la enseñanza del portugués como lengua extranjera, escritos y publicados en Brasil (cfr. Diniz, 2006). En nuestro trabajo analizaremos estas proyecciones imaginarias "en espejo" como efectos visibles por contraste entre funcionamientos enunciativos diferentes, delimitados a partir de dos posiciones discursivas, que definiremos a continuación. Por un lado, una posición discursiva propia de la formación social argentina, cuyo espacio de enunciación (y sus hablantes) estarían determinados por el funcionamiento predominante de procesos de identificación-subjetivación configurados a partir de un "derecho de reglamentación", que instaura un ámbito de mediación/regulación abstracto de las relaciones subjetivas: el espacio formal en el que se resignifica la contingencia de las relaciones intersubjetivas por el funcionamiento previsible del conjunto de deberes y derechos que constituyen al sujeto de derecho. Por otro lado, en la formación social brasileña, el espacio de enunciación y sus hablantes estarían predominantemente determinados por procesos de identificación-subjetivación configurados a partir de un derecho que designamos como "casuístico/interpersonal", pues consideramos que se caracteriza por no reconocer un espacio de mediación abstracto y formal de las relaciones subjetivas establecidas en las prácticas interlocutivas: al contrario, las define y configura de manera particular en cada caso. Para delimitar la primera de estas dos posiciones discursivas nos inspiramos en la caracterización que Gadet y Pêcheux (1984: 206-210) hacen del derecho continental europeo, como derecho de reglamentación; para la segunda tomamos como base la caracterización del derecho anglosajón, que los autores definen como de jurisprudencia y proceso. Como veremos en el análisis de las escenas enunciativas que nos ocupan, la diferencia entre estas dos posiciones discursivas consiste en configurar la interlocución sustentándola o no en un principio abstracto presupuesto (por lo tanto, no explicitado en la interlocución) que establecería a priori la distribución de los derechos y deberes que constituyen el lugar enunciativo ocupado por los interlocutores, lo que afecta el modo de decir que aparece en los enunciados.

5. Estas formulaciones recurren en discursividades referidas a los argentinos en Brasil y han sido objeto de estudio en el campo —en crecimiento— de la lingüística aplicada a la enseñanza de español en este país y, de forma más general, a los procesos de adquisición de esa lengua. En este sentido, ver el trabajo de Santos (2005).

Con relación a la segunda posición discursiva —que atribuimos al lugar de enunciación predominante en el caso del brasileño—, remitimos la identificación con un “derecho casuístico/interpersonal” a un rasgo fuerte de su constitución (en sus identificaciones simbólicas e imaginarias): la “cordialidad”, tan precisamente definida por Buarque de Holanda (1996). Esta, como bien señala Calligaris (1999: 8) al interpretar el concepto formulado por el historiador, no significa “ser gentil”, “estar de buen humor”, “mostrar una buena predisposición” y, menos aún, “ser cortés”. No lo vemos, por tanto, como un rasgo exótico o como una “virtud” (una superioridad moral o ética) proyectados por anticipaciones imaginarias —verdaderas idealizaciones— de simpatía o amabilidad para con el brasileño (cfr. Celada, 2005). Entendemos la cordialidad como efecto de un proceso histórico por el cual la forma de relacionarse de ese sujeto, como sintetiza el propio Calligaris, se opone a la requerida por las relaciones abstractas propias del mundo moderno (y que constituyen al ciudadano en sujeto de derecho) y, eventualmente, las desmiente (cfr. Calligaris, 1999). Tal cordialidad, según observa el propio autor, se muestra en contraste con un mundo que, desde fines del siglo XVIII, tiende a que el sujeto de derecho (en tanto abstracción formal) esté y actúe por encima de los cuerpos y de los afectos del corazón (cfr. Calligaris, 1999).

En este sentido, cabe observar que una expresión frecuente en discursividades del brasileño designa una especie de contraste —con connotaciones negativas, no siempre “bien vistas”— con relación al funcionamiento de la cordialidad. Se trata de la expresión *falar curto e grosso* (en español, “hablar sin pelos en la lengua”) que no necesariamente se refiere a un modo de decir del otro extranjero (los argentinos, por ejemplo), sino que también aparece para manifestar un distanciamiento en relación con la propia enunciación del brasileño: este, mediante tal expresión, que funciona como una especie de glosa metaenunciativa (Authier-Révuz, 1990), aclara que va a asumir un modo de decir ríspido. Así, al enunciar *Eu vou falar curto e grosso*, expresa la necesidad de justificarse, explicitando de alguna forma la “excepcionalidad” de la propia enunciación; resta decir que, en muchos casos, cuando pronuncia tal aclaración es porque justamente va a ejercer de forma directa y explícita la reivindicación de (sus) derechos y a ampararse en ellos.⁶

A continuación, exploramos en el análisis de las escenas enunciativas que recortamos como corpus el funcionamiento de los modos de decir que se vinculan a las dos posiciones discursivas ya designadas, a través de las cuales delimitamos los procesos de identificación-subjetivación que constituyen las prácticas enunciativas de argentinos y brasileños en sus (des)encuentros interlocutivos.

6. Agradecemos, en este punto, su rica e instigante interlocución al Prof. Pedro de Souza (Universidade Federal de Santa Catarina), que podría llevarnos a realizar un trabajo de investigación productivo para explorar el aspecto al que hacemos referencia.

Sobre determinadas escenas recurrentes

Podríamos presentar una buena cantidad de escenas protagonizadas por argentinos que viven en Brasil, sujetos inmigrantes que, de uno u otro modo, están inmersos en la red de significantes de esa formación social y afectados por el funcionamiento de un simbólico. Todas se caracterizan por estar vinculadas a ciertas condiciones de producción: en la mayoría, podría aparecer concretamente un “mostrador” de oficina pública o de un cierto sector administrativo, pero alcanzaríamos mayor precisión si dijésemos que en todas, aunque no aparezca la materialidad concreta de tales ambientes, hay algo que las vincula a lo que Pêcheux (1990) define como “técnicas de gestión social de los individuos” y, por lo tanto, al espacio administrativo de forma general y, más específicamente, a sus inflexiones en los campos discursivos académico y jurídico. En el presente texto analizaremos dos escenas vividas por sus autoras, ambas vinculadas a los campos discursivos mencionados y representativas de los equívocos que constituyen el interés central de este trabajo.

Tales escenas nos permitirán abordar, en parte, aspectos relativos a cómo se da el acontecimiento de la lengua extranjera en una subjetividad migrante: en qué puntos no se produce la *identificación simbólica*, o sea, en qué puntos de la cadena significante y a través de qué procesos discursivos un sujeto muestra la resistencia de su propia constitución histórica no sometiéndose a la forma material⁷ –lingüística y discursiva– del nuevo simbólico que lo interpela. En otras palabras, en qué puntos del hilo de su discurso se producen rupturas o no coincidencias enunciativas (cfr. Authier-Rèvuz, 1990) –con la(s) lengua(s), con el interlocutor, con el espacio de enunciación–, que materializan en la cadena interferencias profundas en los procesos de filiación de este sujeto a redes de sentido de otra memoria discursiva (Pêcheux, 1990). O, por fin, en qué escenas y espacios enunciativos (Guimarães, 2002) la propia determinación histórico-discursiva del sujeto lo coloca bajo los efectos de elementos preconstruidos definidos en la especificidad del interdiscurso de su lengua de origen, efectos que se le imponen al enunciar en lengua extranjera, interfiriendo en el encadenamiento de los enunciados que en ella pronuncia. En este sentido, es bueno que aclaremos que, en tanto subjetividad constituida a partir de la inscripción simbólica en ese interdiscurso, el sujeto migrante no tiene acceso a esos efectos: es capturado por su funcionamiento y esta captura le intercepta la posibilidad de entrar en

7. Orlandi (1996: 46) explica que “si bien la noción de estructura nos permite transponer el límite del análisis de contenido, la misma no basta porque nos hace estacionar en la idea de organización, de arreglo, de combinatoria”. Así, afirma que se hace necesaria otra noción: “la de materialidad, que nos lleva a las fronteras de la lengua y a la consideración del orden simbólico, incluyendo en este la historia y la ideología” (traducción nuestra).

determinados *movimientos transferenciales* —lo que interfiere, tomando como base definiciones de Serrani-Infante (1998), en su proceso de inscripción en discursividades de la lengua extranjera—.

Podemos decir, entonces, sirviéndonos de conceptos de Pêcheux (1988), que por su propia determinación histórica-discursiva el sujeto migrante (se) moviliza (en) ciertas regiones del interdiscurso que resultan privilegiadas por el funcionamiento de su lengua de origen y de la formación social en la que esta produce sentidos. Nos referimos a determinados *preconstruidos* y formas de *articulación* que configuran los enunciados, constituyendo al mismo tiempo a ese sujeto y “sus” sentidos.

Pêcheux (1988: 164 y 171) define efecto de preconstruido como una discrepancia a través de la cual un elemento irrumpe en el enunciado como si hubiese sido pensado “antes, en otro lugar, independientemente”; designa el efecto por el cual para todos los individuos se presenta como *evidente* el sentido de lo que oyen y dicen, leen o escriben, de lo que quieren decir y de lo que se les quiere decir, en tanto sujetos hablantes. Algunas construcciones sintácticas materializan en el hilo del discurso (el *intradiscurso*) este efecto de sentido, como es el caso de las nominalizaciones y descripciones nominales definidas: “el descubrimiento de América”; “el fin de las ideologías”, etc.; y de las relativas sustantivas y adjetivas: “aquel que murió en la cruz nunca existió”, “el hombre que es racional es libre”, etc. El efecto de articulación consiste en hacer intervenir de forma incidente, bajo la forma de un “discurso-transverso” que atraviesa los enunciados, un pensamiento lateral explicativo o explicitativo, cuya evidencia se sustentaría en la evocación de un discurso anterior, incuestionable: “como todo el mundo sabe”, “como todos pueden ver”. El efecto de articulación opera como premisa no explícita que soporta la evidencia de una sustitución orientada (inferencias o implicación), como en “colabore con la seguridad”, “no dé limosnas”; “no a la violencia, vote por el desarme”, etc.⁸

En este trabajo nos centraremos principalmente en las formas de articulación: o sea, en el funcionamiento del *discurso* transverso (en tanto interdiscurso) sobre las articulaciones formuladas en el intradiscurso o, dicho de otra manera, sobre los efectos de sentido producidos por la sintagmatización.

La escena en la que se ejercen los derechos con relación a un “deber ser”

En el año 1988, recién llegada de Buenos Aires para hacer un curso de posgrado en el Instituto de Estudios del Lenguaje de la Universidad de Campinas (interior del Estado de San Pablo, Brasil), la protagonista de esta

8. Este concepto (efecto de articulación) será desarrollado de forma amplia en el análisis.

escena, sabiendo muy poco portugués, tuvo que enfrentar una de las tantas situaciones ligadas a la llegada de un extranjero a un país y, en este caso, a su ingreso como alumna regular en esa institución pública.⁹ Se trató, justamente, de una situación “de mostrador” —con llenado de formularios, entrega de documentación, consulta de dudas— en la secretaría del referido posgrado. Mientras aguardaba para ser atendida, la protagonista observaba que, de los varios empleados que estaban allí presentes, todos parecían ocupados y ninguno dispuesto a atenderla y, ni siquiera, para “su sorpresa”, dispuesto a realizar alguna aclaración o a explicar las razones de esa tardanza. Tomada por la impaciencia, en su “mejor portugués”, la recién llegada pronunció el siguiente enunciado: *Escuta, não tem nenhum empregado que possa me atender?* Del otro lado, el silencio fue contundente: nadie respondió y nuestra protagonista sintió una cierta violencia, en devolución a la que su enunciado, sin que ella lo notara y pudiera entenderlo inmediatamente, había surtido. Tal violencia se manifestó en silencio y en la sutil crispación que parecieron sufrir las espaldas de sus interlocutores.

Nos concentraremos en analizar las relaciones de articulación del enunciado, no sin antes aclarar que el funcionamiento del significante *empregado*, en el portugués brasileño, no hace referencia, como ocurre en español —y en otras lenguas románicas (italiano y francés, por ejemplo e, incluso, en el portugués de Portugal)— al “vínculo de empleo” y a los aspectos que ligan este a lo laboral y a lo jurídico. Para poder presentar de forma sintética y clara el efecto de tal significante, diremos que, en el enunciado pronunciado, el mismo entraba en la siguiente secuencia sinonímica, toda ella relacionada con el ámbito espacial del servicio doméstico: ser empleado de alguien, estar en una relación clara de inferioridad con respecto a ese alguien, ocupar una relación de servilismo (Celada, 1999: 315-306). El significante, que resonó como *insoportable* a los oídos brasileños, implicaba la transposición violenta de una relación de sumisión —y no meramente de subordinación— del ámbito doméstico al público, con sujetos que, justamente, en su proceso de ascenso social, habían logrado salir del primero (Celada, 1999: 315).

Hecha esta aclaración, observemos ahora la forma del enunciado. Cuando se le pregunta a un brasileño cuál hubiera sido el modo de introducir adecuadamente la pregunta, este ofrece las siguientes posibilidades:

(1) Tem alguém que possa me atender?

o, en una versión más fuerte que “llevarse la carga de la impaciencia”:

9. La misma escena ya fue presentada y analizada, con otros objetivos, en un texto previo (Celada, 1999).

(2) Não tem ninguém aí para me atender?¹⁰

Resultará productivo comparar tales enunciados con el que fue realmente pronunciado: *Não tem nenhum empregado que possa me atender?* Observamos que en las paráfrasis propuestas por brasileños predomina la indeterminación de las designaciones referidas al interlocutor: *alguém, ninguém*. En este sentido, las relaciones interlocutivas en la escena enunciativa quedan diluidas, dado que, si por un lado, el locutor aparece representado explícitamente como beneficiario de la acción *-me atender-*, la referencia al interlocutor pierde fuerza e inmediatez al realizarse por medio de pronombres genéricos e indefinidos. No es lo que ocurre en el enunciado efectivamente pronunciado por el sujeto inmigrante. En este, el fragmento *nenhum empregado*—sin olvidar que, en portugués brasileño, debería haber sido *nenhum funcionário*—opera como una forma de determinación discursiva con respecto al lugar atribuido al interlocutor en la escena enunciativa: se le asigna, de esta manera, el conjunto de deberes correspondientes a la función de empleado público. En ese sentido, trabajamos la aparición de la designación *empregado* como efecto del equívoco (Milner, 1987) producido por la irrupción de la *discursividad* de origen del sujeto inmigrante, y no sólo del significante “empleado”,¹¹ lo que implica teóricamente pensar en el funcionamiento de esta designación como forma material, es decir, como materializando en la cadena un *modo de estar en la lengua del otro al mismo tiempo que se permanece en el orden discursivo relativo al funcionamiento de la propia*.¹² Obsérvese, también, que el locutor inicia su intervención con un apelativo en imperativo que interpela al interlocutor exigiendo no sólo atención sino también una respuesta: *Escuta*. Tal como se dio, el enunciado *Escuta, não tem nenhum empregado que possa me atender?* proyecta sobre la escena enunciativa el conjunto de relaciones que la invocación del espacio jurídico-administrativo del Estado instaura: *un sistema de relaciones abstractas* que definen y regulan a priori los lugares de enunciación (Zoppi Fontana, 2002) ocupados por los interlocutores en el espacio institucional.

Esa designación y el apelativo que introduce el enunciado funcionan, por lo tanto, como un mecanismo de anticipación imaginaria que, por la fuerza de su materialidad discursiva (y no sólo lingüística), provocan un desplazamiento de

10. Cuando aún no habíamos trabajado los aspectos específicos que presentamos en este texto, al presentar el primer análisis de esta escena en algunos grupos en los cursos de “Letras/Habilitação Espanhol” del Departamento de Letras Modernas (FFLCH, Universidad de São Paulo) durante los años de 2004 y 2005 (cuatro grupos avanzados en el estudio de la lengua española y de sus literaturas, cada uno con 50 alumnos brasileños como promedio), aplicamos un cuestionario para conocer cuáles serían los enunciados alternativos que un brasileño produciría y las formulaciones que recurrieron (en un 92%) fueron las que presentamos. Las respuestas correspondientes al 8% restante no introdujeron grandes diferencias; en verdad, confirmaron los sentidos que trabajamos en este análisis.

11. En este sentido nos diferenciamos de un análisis que privilegie una interpretación de este funcionamiento como un caso de interferencia lexical o de “falsos amigos”.

12. La definición que hacemos expande la formulada por Orlandi (1996).

la escena enunciativa a un espacio de enunciación (Guimarães, 2002) regulado —como ya lo anticipamos— por un sistema de *derecho de reglamentación* (Gadet y Pêcheux, 1984), que se caracteriza por funcionar de acuerdo con una lógica deductiva que aplica leyes generales y abstractas a casos particulares y concretos. En este espacio al que la escena es “arrastrada”, opera una distribución del derecho a decir (exigir) y de los modos de decir (directo, imperativo) que se diferencia de la que se da en espacios de enunciación brasileños.¹³

De esta manera, el enunciado funcionaría —y esta es nuestra hipótesis— como indicio de una *posición discursiva desplazada*: como efecto de una posición simbólica relativa al funcionamiento de la lengua de origen de este sujeto inmigrante, que resulta transferida a su producción en portugués brasileño, la lengua extranjera que lo interpela según funcionamientos propios de un nuevo espacio de enunciación.

Volvamos, en este punto, a los enunciados que registramos como paráfrasis alternativas propuestas por locutores brasileños para ilustrar mejor el contraste que detectamos. En esas versiones, es importante insistir sobre la presencia de formas lingüísticas de *indeterminación* (*alguém, ninguém*) sumadas, en el segundo enunciado, al funcionamiento del deíctico (*aí*) y de la doble negación, recordando que estas últimas, según las interpretaciones de los locutores brasileños que propusieron la paráfrasis, señalan un tono de impaciencia. También debemos destacar el hecho de que en estas paráfrasis no encontremos ninguna forma apelativa que interpele directamente al interlocutor.

Nos detendremos, un instante, en el análisis del deíctico *aí* que aparece en: *Não tem ninguém aí para me atender?* Este adverbio relaciona la escena enunciativa a la situación concreta de enunciación, haciendo referencia directa a sus coordenadas espaciales y temporales; en este sentido, produce como efecto la *particularización* de las relaciones interlocutivas que en tal escena se instauran, que pasan a ser definidas y configuradas en el embate (diríamos casi cuerpo a cuerpo) establecido entre los locutores, es decir, en el ámbito de la intersubjetividad individual y personalizada. Aquí encontramos, claramente delineado, un espacio de enunciación que no supone una instancia abstracta de mediación ni el funcionamiento del lugar de enunciación de un tercero regulador (el Estado, la institución, el “mostrador administrativo”). Esta diferencia de funcionamiento

13. Estamos explorando la fuerza explicativa de la definición formulada por Guimarães de “espacio de enunciación”, que fue fundamental en la introducción de este trabajo. Recordamos que el autor dice que: “Los espacios de enunciación son espacios de funcionamiento de lenguas que se dividen, se redividen, se mezclan, se deshacen, se transforman por una disputa incesante. Son espacios habitados por hablantes, o sea, por *sujetos divididos por sus derechos a decir y a los modos de decir*” (2002: 18, traducción y resaltado nuestros). Según Guimarães, ese espacio es de naturaleza política y configura una deontología propia según la cual se distribuyen los derechos a decir y sus modalidades específicas. En nuestro caso, analizamos la contradicción discursiva estructurante de sujetos migrantes afectados por el conflicto entre espacios de enunciación diferentes y sus respectivas deontologías, que determinan simultáneamente las escenas que trabajamos.

enunciativo y discursivo permite comprender el efecto de extrañamiento que el enunciado efectivamente pronunciado les produjo a los interlocutores brasileños.¹⁴ Para hacer más explícito este funcionamiento, ensayaremos una expansión heurística, tomando como base lo que Pêcheux (1988: 159 ss.) denomina “efecto de articulación/sustentación”: se apoyará, entonces, en los elementos de sentido presentes como memoria discursiva que sostienen las articulaciones sintácticas del enunciado, ya sea por equivalencia (sustitución simétrica) o por implicación (sustitución orientada). Por cuestiones que ya hemos introducido, pensamos que tal expansión debe ser realizada en la lengua de origen del protagonista de la escena, pues la posición discursiva que permite al sujeto su enunciación remite a regiones del interdiscurso específico de la formación social argentina.

Escuta, = apelativo/interpelación del interlocutor a ocupar su lugar en la escena enunciativa

não tem ≠ los aquí presentes {ironía}¹⁵

[que deberían estar a mi disposición]

→ pues' presentes {efecto de sustentación = si están presentes en este lugar, entonces}

en este lugar = institución/Estado {efecto de preconstruído}

nenhum empregado ¿ninguno de (todos) los empleados

= empleados del Estado¹⁶ {efecto de preconstruído, identificación-interpelación del interlocutor}

que possa atender → deben atender = cumplir con su deber {efecto de sustentación}

de empleados {efecto de preconstruído}

pues presentes en este lugar {efecto de sustentación}

me yo = ciudadano {punto de identificación del locutor en tanto sujeto de derecho}

ejerzo un derecho inalienable en tanto ciudadano {efecto de preconstruído}

→ porque no depende de cualquier situación concreta o circunstancial

→ porque en este lugar (= Estado) {efecto de sustentación}

14. El extrañamiento de que hablamos apareció confirmado en la interpretación de los grupos a los que hicimos referencia en una nota previa.

15. La pregunta sobre la ausencia –*não tem* (que puede traducirse como “no hay”)– es evidentemente retórica, dada la presencia física claramente visible de los empleados en el lugar; de esta manera, funciona como una argumentación por el absurdo y puede ser interpretada como ironía (se pregunta sobre lo que es evidentemente falso). Este tono irónico, que afectó de forma negativa la reacción de los interlocutores, manifiesta no sólo la impaciencia del locutor sino también una fuerte dosis de sarcasmo crítico (a partir de los principios acerca de lo “que debería ser” que, para ese sujeto, funcionan a priori).

16. Aquí opera lo que Pêcheux define como aplicación de una universalidad a la singularidad (Pêcheux, 1988: 159). Se aplica una norma identificadora: aquel que trabaja para el Estado es un empleado público.

Según Pêcheux (1988: 99), Henry designa como preconstruido “aquello que remite a una construcción anterior y exterior, pero siempre independiente, en oposición a lo que es ‘construido’ en el enunciado”.¹⁷ Como ya vimos, Pêcheux (1988) retoma esta definición y relaciona el funcionamiento del preconstruido no sólo con los elementos de sentido ya-dichos y presentes en su ausencia en los enunciados, sino también y especialmente al propio proceso de constitución del sujeto del discurso vía interpelación ideológica. En este sentido, ese autor considera el preconstruido como “la modalidad discursiva de la discrepancia por la cual el individuo es interpelado en sujeto [...] al mismo tiempo en que es ‘siempre-ya-sujeto’” (Pêcheux, 1988: 156) y destaca que:

[...] esa discrepancia (entre la extraña familiaridad de ese afuera situado antes, en otro lugar, independientemente, y el sujeto identificable, responsable, que domina sus actos) funciona “por contradicción”, ya sea porque el sujeto en toda su ignorancia, se somete a ella, ya, por el contrario, porque la aprehende a través de su “espíritu” agudo (Pêcheux, 1988; traducción nuestra).

De esta manera, entendemos el funcionamiento de los elementos preconstruidos que señalamos en el enunciado analizado en tanto puntos de identificación –del sujeto inmigrante y del sujeto brasileño– con una determinada región del interdiscurso, y es a partir de esta que se definen las relaciones interlocutivas proyectadas imaginariamente sobre la escena enunciativa. Como resultado de tal proyección, aparece un “tercero excluido” (Zoppi-Fontana, 2004b): la relación de interlocución se encuentra atravesada por la intervención del lugar de enunciación del Estado, presencia fantasmal que actúa como un tercero estructurante mediador de las relaciones interpersonales circunstancialmente establecidas. Este lugar del tercero ha aparecido en varios puntos de la cadena, visibles en la expansión heurística que propusimos en nuestro análisis. A partir de una “ilusión de exterioridad” (cfr. Zoppi-Fontana, 2004b: 64-65) –que afecta la posición ocupada por el locutor y que opera, a partir del funcionamiento del tercero excluido, como un pliegue que se sobrepone a la enunciación–, la voz y la mirada del Estado atraviesan la escena enunciativa, la constituyen y, en tanto forma material, conforman sujetos y enunciados. En este sentido, el funcionamiento del discurso transversal sobre la articulación de las formas lingüísticas en el enunciado refuerza el desplazamiento de la escena enunciativa producido por efecto de las anticipaciones imaginarias; así, la saca de su situación concreta determinada por la distribución del decir y de los modos de decir del espacio de enunciación brasileño –y de su historia– y la proyecta a otro espacio de enunciación: el regulado por la

17. Pêcheux reenvía en este punto a los trabajos de Henry, aclarando que debe a este autor la elaboración de esa “cuestión decisiva”. Nos parece importante mencionar aquí uno de ellos: “Constructions relatives et articulations discursives”, en *Langages*, n° 37, 1975, pp. 81-98.

deontología de las prácticas enunciativas en la formación social argentina.

Según Pêcheux (1988: 159 ss.), la articulación de aserciones y, de forma más general, de enunciados, se produce por lo que denomina "efecto de sustentación", que consiste en algo así como retomar de forma lateral aquello que ya se sabe. Ese retomar se presenta de forma incidental en el enunciado, bajo la forma de implicación entre dos propiedades α y β , de manera que se establece la equivalencia entre "lo que es α es β " y "si algo es α entonces es β ". El autor observa, y esto nos interesa particularmente para el análisis que realizamos, que la cuestión de la existencia de un enlace entre dos predicados remite, de hecho, a la cuestión del dominio de aplicación de estos predicados (cfr. Pêcheux, 1988). En nuestro caso, consideramos como dominio de aplicación la configuración de los espacios de enunciación movilizados en la escena enunciativa por la forma material del enunciado pronunciado.

Así, como ya lo mostramos en la expansión propuesta para el enunciado, encontramos una serie de "pensamientos" laterales, presentes en su ausencia, que sustentan la articulación/encadenamiento entre las aserciones subentendidas por los diferentes elementos de la cadena signifiante:

não tem → pues presentes {efecto de sustentación = si están presentes en este lugar, entonces}

possa atender → deben atender = cumplir con su deber {efecto de sustentación}

me = ejerzo un derecho inalienable en tanto ciudadano {efecto de preconstruído}

→ porque no depende de cualquier situación concreta o circunstancial

→ porque en este lugar (= Estado) {efecto de sustentación}

En este punto es esencial recordar que para Pêcheux,

El interdiscurso, en tanto discurso-transverso, atraviesa y pone en conexión entre sí los elementos discursivos constituidos por el interdiscurso en tanto preconstruído, que provee, por decirlo así, la materia prima en la cual el sujeto se constituye como "sujeto hablante" (Pêcheux, 1988: 167; traducción nuestra).

De esta manera, el funcionamiento de ambos efectos del interdiscurso en los enunciados pronunciados por el sujeto inmigrante lo inscriben, en tanto sujeto de enunciación, en un movimiento de *identificación* con una posición discursiva determinada por un "derecho de reglamentación". En otras palabras, podríamos decir que se trata de una posición discursiva que es efecto del proceso de individualización del sujeto, producido —mediante las instituciones— a partir de la interpelación del

Estado (cfr. Orlandi, 2001: 104-108), y, consecuentemente, con la lógica deductiva y de aplicación universal de un derecho culto, letrado y doctrinal —rasgos que los propios Gadet y Pêcheux atribuyen al derecho continental europeo, en oposición, como ya dijimos, al anglosajón (cfr. Gadet y Pêcheux, 1984: 206-210).¹⁸ Estos autores se refieren específicamente al funcionamiento del aparato jurídico en un Estado de Derecho y a su organización formal e institucional, como ya lo mencionamos anteriormente. Sin embargo, a partir de los trabajos de Haroche (1984) y Lagazzi (1988) podemos aprovechar la caracterización diferencial dada a “un derecho de reglamentación” y a “un derecho casuístico/interpersonal” para describir el funcionamiento de las escenas que analizamos. Estas autoras nos proponen pensar los efectos de lo jurídico sobre la subjetividad, considerando el funcionamiento de la forma sujeto de derecho con relación no sólo a los aparatos coercitivos del Estado, sino también con relación a las “relaciones jerarquizadas y autoritarias de mando-obediencia presentes en las más diversas situaciones y diferentes contextos sociales, [que] hacen que las personas se relacionen dentro de una esfera de tensión, atravesada por derechos y deberes, responsabilidades, demandas y justificaciones” (Lagazzi, 1988: 21; traducción nuestra). Esta serie de observaciones lleva a esta autora a concluir que hay “un *juridismo* inscripto en las relaciones personales” (Lagazzi, 1988: 21). La descripción del funcionamiento de los efectos de preconstruido y articulación que proponemos como análisis de las escenas tiene como objetivo hacer visible ese conjunto de relaciones jurídico-coercitivas que intervienen, en tanto un “juridismo” inscripto en la configuración de las relaciones personales en la interlocución y, más ampliamente, en la propia estructuración de la subjetividad de los hablantes.

Retomando el análisis de la escena que estamos interpretando, podemos concluir que mediante su enunciado, el sujeto inmigrante ejercía efectivamente una especie de “derecho de ciudadanía con respecto a los empleados del Estado”, incorporando, para ello, un *modo de decir* imperativo y de tipo *deóntico*, característico de espacios de enunciación definidos en relación a la formación social argentina.

Estos procesos de identificación se hacen más visibles cuando colocamos en contraste el enunciado analizado con las paráfrasis alternativas propuestas por locutores brasileños. El funcionamiento de la indeterminación (*alguém, ninguém*) y la falta de formas apelativas directas (similares al fragmento: *escuta*, en la formulación original) inhiben la anticipación imaginaria de una identificación/interpelación del interlocutor a partir de un lugar de enunciación definido por relaciones interlocutivas preestablecidas. Por otro lado, la presencia del *deíctico*, al particularizar la escena enunciativa y proyectarla al espacio enunciativo de las relaciones circunstanciales e interpersonales, impide la intervención de la mediación imaginaria de un tercero abstracto y regulador.

18. Retomando un trabajo anterior (Celada, 1993) podemos decir que se trata, en fin, de un sujeto de derecho interpelado bajo los efectos del gesto fundador, certero y firme, de una generación que, a mediados del siglo XIX, “sobreponiéndose” al destino que podía determinar una fatalidad geográfica, ideó y proyectó, en sus escritos, una *nación* (y un Estado) para el desierto argentino.

No aparece, así, la posición *sujeto de derecho que se incorpora* –tomando como base reflexiones de Calligaris (1999: 8)– *por encima de los cuerpos y los afectos*.¹⁹

La escena en la que se invocan los deberes con relación a un “deber ser”

La segunda escena tiene lugar en el “IX Encontro Nacional da ANPOLL” (Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Letras e Linguística), realizado en Maceió (estado de Alagoas, nordeste de Brasil) en 2003. En este caso, por lo tanto, estamos en un contexto diferente: cruzado por lo administrativo, aparece más claramente lo académico o, tal vez, sea mejor decir que la escena administrativa cruza “literalmente” y de forma fugaz el ámbito de lo académico. En el momento en que se estaba dando conclusión a una mesa de trabajo, nuestra protagonista –también migrante argentina que, en este caso residía en Brasil hacía varios años– estaba entre el público, asistiendo al debate, cuando fue interpelada por un universitario que actuaba como auxiliar en el congreso: *Qual o seu nome, professora?* El universitario, mientras con una mano sostenía una pila de certificados para distribuir, con la otra le entregaba una lista en la que la docente debería firmar, dejando registro de la recepción del certificado de su participación como expositora de una ponencia. Antes de proceder a la firma, dividida por un conflicto –podríamos anticipar ya por una contradicción estructurante de sus procesos de identificación imaginaria y simbólica–, instantáneamente, respondió: *Mas eu ainda não falei...*, es decir: “Pero si todavía no hice mi presentación...”.

A partir del funcionamiento del operador argumentativo mas, proponemos una expansión heurística que nos permitirá describir el funcionamiento del efecto de sustentación articulando las aserciones del enunciado.

Mas	↔	firme ≠ no firmo {contradicción entre espacios de enunciación} firma {interpelación jurídica - punto de identificación simbólica}
Eu	=	yo, ciudadana responsable
ainda não	→	ahora no, no es el momento debido
	→	porque todavía no ...
falei	=	cumplir con mi obligación

19. Esta es la razón por la que, en la serie de escenas a las que nos hemos referido desde el comienzo y en la que analizamos específicamente, se da un efecto de ruptura, de “no comunicación”, o si queremos explotar ese significante y todo lo que a él se vincula, de “comunicación” de otros sentidos. Es preciso anticipar que, cuando tales escenas surgen, sus protagonistas las encaran como fruto de lo que, en tanto sujetos del lenguaje, definen como “diferencia cultural”.

Podríamos resumir los efectos de sustentación que soportan la articulación de este enunciado mediante un enunciado condicional con valor de constatación deductiva, desarrollado a partir de una premisa evocada implícitamente (pensamiento lateral que incide como “ya-dicho”, “ya-sabido”, cfr. Pêcheux, 1988: 159 ss.): “Si todavía no presenté mi trabajo, no debo/puedo recibir el certificado”, “Si no recibo el certificado, no puedo firmar”. Si explicitamos las premisas subentendidas, podemos representar las relaciones de articulación entre las aserciones que configuran el enunciado de la siguiente manera:

“No presenté mi trabajo todavía” (constatación factual)	“Es necesario / se debe (modo de decir deóntico-interpelación ético-administrativa)
“No puedo recibir el certificado todavía” (interdicción ético-administrativa)	presentar el trabajo <i>antes/para</i> (implicación temporal/causal) recibir el certificado”

“No puedo recibir el certificado todavía” (interdicción ético-administrativa)	“Es necesario / se debe (modo de decir deóntico-interpelación jurídica)
“No puedo firmar todavía” (interdicción jurídica)	recibir el certificado <i>antes/para</i> (implicación temporal/causal) para poder firmar”

La expansión heurística explicita el *modo de decir deóntico* que atraviesa la formulación: hay una relación entre condicionantes-condicionados que no estaría cumpliéndose, o sea, un procedimiento jurídico-administrativo, constituido por un mandato ético-jurídico que responde al “cómo deben hacerse las cosas” que quedaría sin cumplir. De esta manera, es posible detectar en esta escena, como en la anterior, la inscripción del locutor en una posición discursiva determinada en relación a un derecho de reglamentación, cuyas premisas distribuyen los derechos—como ocurría en el primer caso— y los deberes—como ocurre en esta segunda escena— que configuran las relaciones de interlocución.²⁰

Nuestra protagonista confiesa que su interlocutor reaccionó, frente al enunciado pronunciado en “perfecto portugués” (*Mas eu ainda não falei...*), con un gesto de perplejidad en el rostro que podría haber dado cuerpo a la siguiente enunciación: *Como assim?*, o sea, “¿Qué quiere decir?” o “Perdón, no le entiendo”, al mismo tiempo en que insistía en ofrecerle la lista en la que debía firmar.

20. En este caso —a diferencia de lo que observamos en la primera escena—, el sujeto invoca sus deberes, lo que entra en contradicción con el procedimiento adoptado por el monitor a partir de las determinaciones particulares del momento.

Interpretamos esta reacción, silenciosa pero significativa, como efecto del extrañamiento producido en el interlocutor por la irrupción inesperada de un rasgo de la discursividad extranjera.

Desde nuestra perspectiva, podríamos decir que, nuevamente, estamos frente a la forma material de un enunciado que irrumpe y que, como observa Melman (1992), *designa al sujeto como extranjero*. Para el analista funciona como un observatorio privilegiado que permite detectar procesos de identificación/subjetivación dominantes con relación a la subjetividad argentina y, por contraste, a la subjetividad brasileña. Se trata, como ya lo señalamos, del cruce/*contradicción* de dos posiciones discursivas delimitadas en espacios de enunciación diferentes y determinadas por los procesos históricos de dos formaciones sociales distintas, materializados como efectos del interdiscurso en los enunciados efectivamente pronunciados.

En este sentido, podemos señalar, con respecto a esta segunda escena, una confrontación discursiva que opone: (a) una posición discursiva que se inscribe en un *modo de decir del "deber hacer"* (deóntica) y presupone una *instancia de regulación* a (b) una posición que se inscribe en un *modo de decir del "poder hacer"* (de posibilidad) y supone la delimitación *in loco* del derecho de decir de los interlocutores. Ambas posiciones están determinadas, a su vez, por la relación con un espacio institucional y los interlocutores, en su enunciación, ocupan desigualmente esas posiciones, significando las relaciones establecidas imaginariamente en la escena y significándose en tales relaciones.

Retomando el análisis de las dos escenas enunciativas descriptas, observamos que en ambos casos se trata de sujetos (inmigrantes argentinos en Brasil) que, bajo el efecto de una identificación, se inscriben en una posición discursiva determinada por un "derecho de reglamentación" y que producen su enunciación "tomados" por elementos preconstruidos y por efectos de sustentación propios de esa posición, que organizan la forma y los modos de decir de sus enunciados. Esa posición, como ya vimos, se caracteriza por un *modo de decir de tipo deóntico* e imperativo que proyecta gestos de interpretación de tipo deductivo y doctrinario sobre los hechos en general y, en particular, sobre la propia escena enunciativa y las relaciones interlocutivas que en ella se instauran. Ahora bien, en la segunda escena, detectamos la confrontación de ese modo de decir deóntico con el que denominamos *modo del poder hacer*: este nos muestra un sujeto (brasileño) que se identifica con una especie de casuística que retiene la concreción de lo particular y de la contingencia y en la que se da peso a los afectos, a los cuerpos, al *otro* y a las posibilidades dinámicas de definición *in loco*, a las relaciones establecidas de manera singular en la interlocución. De esta manera, no se invoca ni se infiere un orden previo, abstracto, del cual puedan deducirse procedimientos y premisas generales a ser "aplicadas" a los casos particulares. Podríamos concluir que el proceso de identificación se da, en el caso de los sujetos brasileños, con una posición discursiva determinada por un *derecho casuístico interpersonal*, que rescata y retiene la "concreción" de las condiciones particulares de la escena.

Identities in the mirror

En el espejo empañado por la complejidad de los procesos que implican los movimientos subjetivos de identificación, se proyectan las relaciones de integración regional (lingüística y cultural) y en él, también, se cruzan las miradas. Por un lado, la del argentino que reside en Brasil y que, después de pasar y de ser afectado por escenas como las que hemos analizado, (entre condescendiente y crítico) va elaborando mínimos desplazamientos que lo acerquen al modo de decir brasileño. Para ello, llega a conclusiones como las siguientes: "En Brasil, no es bueno invocar los derechos en abstracto cuando estás haciendo trámites, porque termina no funcionando como recurso; la verdad es que se te vuelve en contra", y trata de aproximarse enunciativamente a la plasticidad del *jeitinho brasileiro* (cfr. Leandro Ferreira, 1993) y a su dinámica de indeterminación. Por otro lado, la del brasileño, que se resiente (entre ofendido y admirado) *da arrogância e veemência dos argentinos no Brasil*, que se burla de su formalidad, que no reconoce ni se reconoce en el espacio abstracto de las relaciones reguladas establecidas entre hablantes identificados con la posición del sujeto de derecho, pero que, al mismo tiempo, valoriza esos mismos gestos extraños y exagerados, como formas enfáticas de hacer valer los derechos. Podemos ver este juego de imágenes en un texto reciente publicado en la *Folha de São Paulo*²¹ por la psicoanalista brasileña Maria Rita Kehl, en el que se refiere a "los argentinos":

Talvez se orgulhem de alguns episódios de sua historia: a guerra da independência, liderada pelo General San Martin, verdadeiro herói nacional; a expulsão dos ingleses pela população de Buenos Aires a pedra, bala e óleo quente, no começo do século XIX. A intensa mobilização contra a ditadura militar, que vitimou mais de 30 mil jovens na década de 70. Talvez eles se orgulhem de não se esquecer de suas conquistas e não deixar barato suas derrotas. As mães da Plaza de Mayo cobram até hoje dos governantes a vida de seus filhos e netos. Os estudantes cobram a prisão dos torturadores. Acho que os argentinos têm do que se orgulhar.

En este trabajo, esperamos haber podido hacerle frente a los desafíos interpretativos que exige la complejidad y la inercia de este juego especular; esperamos haber conseguido producir gestos de interpretación que nos permitan evitar (para decirlo en buen porteño, "gambetear" y, en portugués brasileño, driblar) los espejismos de los discursos oficiales y avanzar en la larga historia de nuestros movimientos oscilantes de mutua inter-(in)-comprensión en esta región del continente americano.

21. El artículo, bajo el título de "Tão argentinos como nós", fue publicado en el diario *Folha de São Paulo*, durante el mes de abril de 2005 y está disponible en <http://epoca.globo.com/edic/213/olavo.htm> (consultado 11-05-2005).

Referencias bibliográficas

- Authier-Revuz, J (1990): *Palavras incertas*, Campinas, Editora da Unicamp.
- Buarque de Holanda, S (1996): *Raízes do Brasil*, San Pablo, Companhia das Letras.
- Calligaris, C (1999): "Do homem cordial ao homem vulgar", *Caderno Mais!, Folha de São Paulo*, 12 de diciembre, pp. 4-10.
- Celada, M. T. (1993): "A fundação de um destino para a pátria argentina", en E. Orlandi, *Discurso fundador. A formação do país e a construção da identidade nacional*, Campinas, Pontes, pp. 89-112.
- (1999): "Um equívoco histórico", en F. Indursky y M. C. Leandro Ferreira, *Os múltiplos territórios da Análise do Discurso*, Porto Alegre, Sagra Luzzatto, pp. 301-320.
- (2005): "El acontecimiento de la frontera. Un punto a partir del cual algo empieza a hacerse presente", en *Libro de Actas del "VI Congreso Nacional de Semiótica: Discursos críticos"*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Semiótica, Instituto de Lingüística de la FFyL (UBA) y Área de Crítica de Artes del Instituto Universitario Nacional del Arte.
- Diniz, L. R. A (2006): "Instrumentos lingüísticos de ensino e avaliação de português (brasileiro) como língua estrangeira", en *Caderno de Resumos del Colóquio Internacional de Análise do Discurso (CIAD)*, São Carlos, pp. 237-239.
- Gadet, F y M. Pêcheux (1984): *La lengua de nunca acabar* [1981], trad. B. Job, México, FCE.
- Guimarães, E. (2002): *Semântica do acontecimento*, Campinas, Pontes.
- Haroche, C. (1992): *Fazer dizer, querer dizer* [1984], trad. E. Orlandi, F. Indursky y M. Manoel, San Pablo, Hucitec.
- Lagazzi, S. (1988): *O desafio de dizer não*, Campinas, Pontes.
- Leandro Ferreira, M. C. (1993): "A antiética da vantagem e do jeitinho na terra em que Deus é brasileiro (o funcionamento discursivo do cliché no processo de constituição da brasilidade)", en E. Orlandi, *Discurso fundador. A formação do país e a construção da identidade nacional*, Campinas, Pontes, pp. 69-79.
- Maingueneau, D. (1989): *Novas tendências em Análise do Discurso* [1987], trad. F. Indursky, Campinas, Pontes.
- (2001): *O contexto da obra literária. Leitura crítica* [1993], trad. Marina Appenzeller, San Pablo, Martins Fontes, 2ª ed.
- Melman, Ch. (1992): *Imigrantes. Incidências Subjetivas das Mudanças de Língua e País*, trad. R. Pereira, San Pablo, Escuta.
- Milner, J.-C. (1987): *El amor por la lengua* [1978], trad. A. Sercovich, Buenos Aires, Nueva Imagen.
- Orlandi, E. (1996): "O teatro da identidade. A paródia como traço de mistura lingüística (italiano/português)", en *Interpretação. Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*, Petrópolis, Vozes.
- (1999): *Análise de discurso. Princípios e procedimentos*, Campinas, Pontes.
- (2001): *Discurso e Texto. Formulação e circulação dos sentidos*, Campinas, Pontes.
- Pêcheux, M. (1988): *Semântica e discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio* [1975], trad. E. Orlandi, L. Chacon Jurado Filho, M. Gonçalves Corrêa, S. Serrani, Campinas, Unicamp.

- (1990): *O discurso. Estrutura ou acontecimento* [1988], trad. E. Orlandi, Campinas, Pontes.
- Santos, H. S. (2005): *Quem sou eu? Quem é você? Será que a gente pode se entender? As representações no ensino/aprendizagem do espanhol como língua estrangeira*, tesis de maestría, San Pablo, DLM/FFLCH/USP, <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8145/tde-20022006-113838>.
- Serrani-Infante, S. (1998): "Identidade e segundas línguas: as identificações no discurso", en I. Signorini (org.), *Lingua(gem) e identidade. Elementos para uma discussão no campo aplicado*, Campinas, Mercado de Letras/FAPESP/FAEP, pp. 231-264.
- Zoppi-Fontana, M. G. (1999): "Lugares de enunciação e discurso", *Leitura. Revista do Programa de Pós-graduação em Letras e Linguística*, LCV-CHLA-UFAL, n° 23, Maceió, enero/junio, pp.15-24.
- (2004a): "Sujetos informales. Procesos de designación y contradicción social", *Versión. Estudios de comunicación y política*, México D.F., UAM-Xochimilco, n° 14, diciembre.
- (2004b): "A arte de cair fora. O lugar do terceiro na enunciação", *Revista Ecos. Variantes Lingüísticas Literaturas Regionais*, n° 2, julio, pp. 61-69.